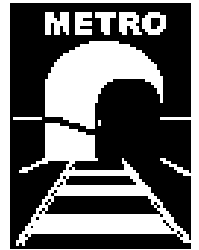


CONTRAMARCHA



SOLIDARIDAD OBRERA

Sección Metro: C/ Valderribas, 49; 28007 - Madrid
Teléf.: Exterior: 91-379-87-33 Interior: 38733 y 84236
Internet: <http://www.nodo50.org/sobrero/> e-mail: sobrero@nodo50.org
Sindicato: C/ Espoz y Mina, 15; 28012 - Madrid. Teléf.: 91-523-15-16



Nº 5 ABRIL-MAYO 2000

D. LEGAL M-15919-1999

COSTE: 100 PTS

HUELGA EN RENFE, SE PARÓ LA PRODUCCIÓN...



... PORQUE LOS TRABAJADORES DECIDIERON LUCHAR

Sección Sindical de Solidaridad Obrera de Metro de Madrid

e-mail: sobrera@nodo50.org



Abogados Laboralistas

Paula Zapatero

J.Gabriel Antón

Asesoría Jurídica

Petición de cita en la

Sección sindical de Metro

C/ Valderribas, 49

Teléf.: 91 379 87 33

SUMARIO

Editorial	3
Horarios viernes y sábados	4
La huelga de RENFE	6
A vueltas con la productividad	7
II.FF. y el próximo Convenio	8
Rotatividad (II.FF.)	9
Cartas a la Redacción	10
Colegio Oficial de Médicos	12
1º de Mayo	13
Elecciones Generales	14
Los empresarios de las drogas	15
Transportes e infraestructuras	16
El "Homo Automovilis"	17
La A.P.D. protege la tortura	18
Huelga en el Metro (Francia)	20
Publicaciones alternativas	21
Libros	22
Rue Cavanilles	24



La primera conversación mantenida entre Solidaridad Obrera y Dirección, tras la conclusión sin acuerdo del Art. 41 sobre ampliación de horario en viernes y sábados, fue muy esclarecedora sobre la situación en la que estamos. La Dirección nos aseguró que **“vamos a tener un final de convenio muy duro y por lo tanto una negociación del próximo también muy dura”**. Falta por cumplir el capítulo de creación de empleo pactado en Convenio y a ello se refiere la Dirección cuando habla de *final de convenio*. En la última reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio y, tal como temíamos, la Dirección interpreta ahora algo muy distinto a lo que decía cuando se firmó. Ahora postula que a 31 de diciembre de 2000 sólo tendrá una plantilla de 5.350 trabajadores y no de 5.458 como reclamamos desde Solidaridad Obrera y recoge el convenio claramente. Esta parece que va a ser una dura batalla en la que tod@s estamos llamad@s a participar.

Desde la conversación citada todo han sido negativas por parte de la empresa. Las llamadas “relaciones laborales” han dejado de existir, ahora sólo hay relaciones judiciales. Tenemos catorce denuncias pendientes de resolución en la Inspección de Trabajo, cuatro conflictos colectivos, demandas de cantidad, etc. Solidaridad Obrera ha pedido la dimisión o destitución del máximo responsable de las Relaciones Laborales, ya que consideramos que con dinero público no se puede pagar un cargo que no se ocupa realmente.

En Cuatro Caminos la Dirección quiere dispersar a los compañeros de las distintas secciones de Instalaciones Fijas, distribuyéndolos por distintas estaciones y dependencias de la red (subestación de Acacias, estaciones de Gregorio Marañón y Parque de Stª María; Aluche, etc.). Con ello intenta romper el referente de unidad que significó C.Caminos en la lucha por el convenio pasado.

Otra estrategia empresarial es impulsar la dispersión sindical, haciendo surgir sindicatos como setas en criadero. De momento hay 10 “sindicatos”, para fin de año no sabemos cuántos más se habrán sumado a la fiesta. Por si fuera poco, orquesta y sincroniza ataques hacia Solidaridad Obrera a través de sus sindicatos más sumisos y pretende prohibir la realización de asambleas en lugares en los que venimos haciéndolas desde hace más de cinco años, con la peregrina excusa de que *forzamos* a muchos trabajador@s a asistir en contra de su voluntad.

Es evidente que la Dirección se prepara para imponer sus recortes, los que no pudo en el convenio anterior: grupos profesionales/categorías equivalentes, jornadas irregulares, cupos de horas extra obligatorias, reducción de Pap, etc. L@s trabajador@s tenemos que prepararnos para impedir las imposiciones y luchar por las reivindicaciones que decidamos. Hemos de aprender de las experiencias, para no repetir errores ni dejar que se repitan traiciones. Ahí está lo ocurrido en el convenio anterior, y aún más cercano está lo sucedido en RENFE, que -en gran medida- es un reflejo de lo acontecido en Metro dos años atrás.

Hemos de hacer cumplir lo firmado en creación de empleo en el convenio que finaliza y, a la vez, preparar la Plataforma del Convenio próximo desde los puestos de trabajo. Comenzar a debatir las reivindicaciones por las que luchar y como hacerlo. Más que esperar a que cada sindicato elabore y publique su Plataforma queremos impulsar que sea desde los puestos de trabajo de donde salgan las reivindicaciones a recoger en la Plataforma. Animamos a mantener esta discusión y desde ya permanece abierta en la Sección Sindical (teléfonos 84236 ó 38733) una Plataforma en la que cada dependencia, sección, estación y turno podrá llamar y hacer constar la reivindicación que se quiere defender. Esta Plataforma se hará pública periódicamente para alimentar el debate. Finalmente se llevará a la Asamblea General para, si es respaldada, aprobarla.

Reforzar Solidaridad Obrera es otra de las tareas que adquiere mayor importancia de cara a enfrentarnos a la Dirección y a sus medidas antiobreras que es responsabilidad de tod@s. No te quedes en la queja, organízate para defendernos junt@s.

HORARIOS VIERNES Y SÁBADOS

LA EMPRESA IMPONE LA AMPLIACIÓN

El pasado 12 de enero la Dirección inició la vía de la imposición ya tradicional en Metro, el Art. 41 del Estatuto de los Trabajadores, que tras la Reforma Laboral pactada entre CCOO, UGT y Gobierno PP permite casi todo a la patronal. El 18 de enero la Dirección entregó su "nota informativa" en la que volvía a sus posiciones iniciales de mediados de diciembre; es decir, no parte del "Borrador" alcanzado con los cuatro sindicatos (SCMM, UGT, CCOO y SLMS) en las negociaciones secretas del 3 de enero, de las que excluyeron a Solidaridad Obrera. La empresa comienza desde cero, con el claro objetivo de llegar a acordar el "borrador" rechazado contundentemente por los trabajadores en la Asamblea General del 4 de enero.

En esa nota no hay nada de creación de empleo, nada de compensación en días ni de compensación económica. Sólo aparece que se amplían los turnos en 25 minutos para J. Sector, J. Circulación, J. Vestíbulo, Gerentes y Agentes de Taquilla y se desdobra el turno S-3 en conductores (S-31 y S-32, cambiando el horario de entrada en una hora de adelanto/ de atraso, respectivamente). Sin acuerdo, esto sería lo que la Dirección trataría de imponer.

ASAMBLEA DE SOLIDARIDAD OBRERA

Solidaridad Obrera ha tenido claro desde el inicio de este art. 41 que no iba a entrar a negociar un mal acuerdo. Según el mandato de la Asamblea General de Afiliad@s del 27 de enero, la negociación de la ampliación en una hora del servicio debía pasar por las premisas siguientes:

- Creación de empleo inmediata. 60 puestos de trabajo que genera esta medida.
- Compensación en días libres por el doble del tiempo ampliado. Tres días por regularización y otros tres por compensación. Los días se disfrutarán a petición del trabajador (similar a los PAP).
- Compensación económica: 1000 ptas. por día trabajado en V-S.

En esta misma asamblea se decidió emprender la lucha por las 24 h. Si se quiere resolver la falta de transporte público en las madrugadas de los fines de semana "para que los jóvenes no regresen a casa al volante" (como dicen desde el Gobierno de la Comunidad), Solidaridad Obrera apuesta por afrontar el tema desde su raíz: reivindicando la apertura de Metro durante las 24 h. los viernes y sábados, con los correspondientes turnos de Noche y el aumento de plantilla necesario.

REUNIONES CON LA DIRECCIÓN

El miércoles 26 de enero hubo una reunión a petición de la Dirección, ya que demandaba una respuesta a su propuesta denominada "Nota Informativa", que, como decíamos más arriba, se trataba de aplicar la medida "pura y dura". Por la parte sindical se dejó claro que hay que abordar como previo la creación de empleo que genera esta medida. El Sindicato de Conductores, se desmarcó informando que a ellos les valía tal y como estaba en el "Borrador". Es decir, siguen con su archiconocido "loquedigitalampresa".

El representante del SCMM mantuvo siempre una posición distinta al resto de sindicatos. Al principio, defendía lo plasmado en el "borrador" (añadiendo comentarios de menosprecio hacia las asambleas y sus asistentes, en la línea del Consejero de Transportes). Pero, tras las primeras reuniones, la empresa expresaba su interés en que toda la ampliación del horario recayese sobre los turnos P y S. Entonces, se vuelve a plegar a la Dirección: manifiesta que nos repartiésemos entre todos la compensación económica y "que se jodan los P y los S".

LA EMPRESA SÓLO ES CLARA AL FINAL

Hasta el último día del "periodo de consultas" no hubo negociación alguna. Pero ese día, el sábado 12 de febrero, se celebraron 4 reuniones (desde mediodía hasta la 1'30h de la madrugada del domingo). El representante del SCMM no quiso defender propuesta alguna ante la Dirección y esta, como siempre, hasta la última reunión no puso sobre la mesa su oferta.

Desde Solidaridad Obrera consensuamos con los otros sindicatos una propuesta final consistente en: 4 días (3 de regularización y uno de compensación) a quienes prolongasen jornada; 25 empleos, más los 125 que se recogen en el Convenio (todos para mayo de 2000) y una compensación de 850 ptas. (por cada viernes o sábado) para quien prolongue y 500 ptas. para quien no tenga que prolongar y un compromiso explícito de promoción profesional (en Movimiento, Material Móvil e Instalaciones Fijas).



METRO

24h

los fines de semana

Creación de empleo

Sindicato de Transportes de Madrid

SOLIDARIDAD

OBRERA

C/Espoz y Mina, 15 28012 Madrid. Tfn. 91.523.15.16
<http://www.nodo50.org/sobrera/> E-mail: sobrera@nodo50.org

La oferta de la Dirección consistió en: sólo 25 puestos de trabajo y su interpretación particular de la creación de empleo pactada en convenio (sin especificar número, para mayo de 2000), los tres días de regularización a quien prolongase los 25 minutos de jornada y el plus de 600 ptas. para quien prolongue y 500 para los demás (exceptuando Ayudantes de Estaciones, Subalternos, Of. Polivalentes, Puesto de Mando, Jefes de Depósito y Despacho de Cargas que no recibirían nada).

QUE QUERÍA REALMENTE LA EMPRESA

No obstante, la Dirección “nos dejó caer” que para poder llegar a acuerdo deberíamos hacer una propuesta organizativa diferente a la que ella había comunicado oficialmente (25’ de ampliación para todos los turnos) y que teníamos que proponer dejar el total de la ampliación de una hora a los turnos que cerraban servicio (propuesta mucho más barata para la dirección que se ahorra más de la mitad de puestos de trabajo y unos buenos millones). ¡Qué casualidad!, pretendía exactamente la misma propuesta que llevaba unos días defendiendo vehementemente el representante del SCMM y a la que se apuntó el SLMS.

Una vez concluido sin acuerdo el periodo de consultas sin acuerdo, a partir del 16 de febrero la empresa comenzó a entregar a los trabajadores afectados la comunicación personalizada de su decisión-imposición. Contra el Art. 41 impuesto por la dirección interpusimos el correspondiente Conflicto Colectivo, cuyo juicio oral se verá el próximo 26 de abril.

La Dirección se ha negado reiteradamente a negociar la propuesta presentada mayoritariamente por el Comité de Empresa sobre la apertura de servicio 24 h. los viernes y sábados, afirmando que no era el foro de negociación adecuado. Para la Dirección sólo es adecuado “negociar” lo que ella dice. Siempre cuenta con algún sindicato que comparte sus postulados.

ASAMBLEA GENERAL del 27 de febrero

Durante todo el periodo de consultas el resto de sindicatos negaba la convocatoria de Asamblea General, tanto en la Permanente como en el Pleno del Comité. La Asamblea finalmente se realizó el día 27 de febrero y en ella Solidaridad Obrera propuso una serie de acciones a desarrollar en defensa de la negociación de la propuesta de las 24h., con la consiguiente creación de empleo. Entre ellas, la realización de paros de dos horas por turno en dos jornadas (8 y 10 de marzo) y la concentración en la Puerta del Sol coincidiendo con el último de estos paros. Además: proseguir con la recogida de firmas.

INASISTENCIA INJUSTIFICABLE

La Asamblea General contó con muy poca asistencia. Y ello a pesar de la gravedad del tema a tratar. Como ya hemos manifestado en avisos, nada justifica tan poca asistencia. Ni la división sindical, ni la falta de voluntad negociadora de la empresa, ni anteriores enfrentamientos entre trabajadores o sindicatos. Nada. Se dice que con tanto sindicato no se puede hacer nada, pero hay que recordar que para que un sindicato exista tiene que contar con el respaldo de un cierto número de trabajadores.

Se dice, por parte de los de siempre, que las Asambleas son un “guirigai”, pero en realidad no son más que el resultado de las diferentes actitudes de quienes asisten a las mismas y “ellos” contribuyen especialmente a enredarlo todo, a bocear y sembrar la discordia. Parece que hay un interés especial por desprestigiar las asambleas como órgano de decisión y que en este interés coinciden varios sindicatos, además de la dirección de la empresa y el Consejero de Transportes.

La manifestación del 10 de marzo fue insuficiente, estuvimos sólo unos doscientos compañer@s. El discurrir de la marcha pudo haber resultado más reivindicativo si el resto de convocantes también hubiese portado, como nosotros, pancartas y/o megafonía.

CAMPAÑA 24 HORAS

Estaba previsto entregar en el Ayuntamiento una copia de las firmas recogidas, pero fue imposible por la negativa de los funcionarios a recepcionarlas. En cambio, en la Presidencia de la Comunidad entregamos los originales de las 5.349 firmas que portábamos (recogidas sólo por Solidaridad Obrera). Queremos agradecer a militantes y simpatizantes por su participación en esta campaña.

Solidaridad Obrera sigue recogiendo firmas de apoyo, en estaciones y en la calle. Al cierre de esta edición tenemos otras 5.238 nuevas firmas (3.251 ya entregadas en la Comunidad y el Ayuntamiento el día 4 de abril).

El Sindicato de Transportes de Solidaridad Obrera editó carteles, octavillas y pegatinas como apoyo a la campaña por las 24 h. los fines de semana y se creó una página Web en Internet (<http://www.nodo50.org/sobre-campanas/24horas.htm>) para difundir esta campaña.

ANTE LA IMPOSICIÓN

En el caso de que la Dirección imponga unilateralmente la medida antes de que haya sentencia (el juicio es el 26 de abril), Solidaridad Obrera aconseja a quienes prolonguen los 25 minutos que cursen una hoja de horas extras, por cada día de prolongación, y se tramite a su Gerencia (de Gestión de Estaciones/Trenes). Debe hacerse por duplicado, quedándose cada un@ la copia para futuras reclamaciones. En los motivos se escribirá: “Modificación unilateral de jornada”. Al cierre de esta edición no se sabe la fecha de aplicación de esta medida.

También nos hemos dirigido a la empresa ya que, en el supuesto de que se llevase a cabo la imposición de la modificación unilateral de los diferentes turnos de trabajo, creemos necesario y obligado que, previamente, los trabajadores afectados puedan efectuar el derecho a solicitar nuevamente turnos y servicios para el año 2000. Esta petición ha de llevarse a la práctica puesto que los horarios de los turnos sufrirían un cambio significativo que muy posiblemente cambiase las peticiones de los trabajadores, que realizaron con otra previsión de horarios.

También reiteramos el llamamiento a la **no realización de horas extras** de carácter voluntario.



LA HUELGA DE RENFE

El XIII Convenio Colectivo de RENFE, ha pasado por avatares muy parecidos a los sufridos por los trabajadores de Metro en nuestro último convenio. Desde el inicio de la negociación la Dirección de Renfe contó con un aliado entre los trabajadores, la UGT. El resto de sindicatos presentes en el Comité Intercentros (CCOO, CGT y SEMAF) intentaron oponerse a los planes de la empresa convocando a los trabajadores a paros, que una y otra vez partían derrotados por unos servicios mínimos -bien conocidos en Metro- que rompen totalmente el derecho a huelga. Tanto es así, que estos tres sindicatos hicieron una campaña explícita contra los servicios mínimos, reclamando su derecho a huelga. Todos sabemos que la huelga significa parar la producción, y que en el caso del transporte ferroviario significa parar los trenes. Esto era del todo imposible con el masivo nombramiento de servicios mínimos y de mantenimiento. Al igual que en Metro, sólo “permitían” salvarse de los mínimos, y por tanto poder hacer huelga, a aquellos sectores que menos daño podían hacer. En cambio, en “conducción” se imponían unos mínimos tan abusivos que prácticamente daban el 100 % del servicio en Cercanías.

Los piquetes deciden parar los trenes los días de huelga y empiezan a bajarse a la vía masivamente. La Dirección responde con la apertura generalizada de expedientes disciplinarios, basándose en fotografías y filmaciones de vídeo. Estos expedientes recaen sobre afiliados de todos los sindicatos, incluida, muy a su pesar, la UGT, ya que se demuestra que aunque no sean convocantes, muchos de sus afiliados -como ocurrió en Metro- sí hacen las huelgas y participan en los piquetes. Intentando recuperar a la UGT para la movilización, se desliga la lucha contra la represión de la lucha por el convenio y se convocan movilizaciones separadas. Pero ni por esas, la UGT no apoya ni aprueba ninguna convocatoria, quedando en ese lugar que les es tan propio a la hora de la lucha: al lado de la empresa.

A partir de aquí las huelgas comienzan a radicalizarse, sucediéndose averías en puntos estratégicos de la red. Así, un día no circulaba ni un solo tren en toda la zona sur al haberse incendiado una caseta de señales en un pueblo de Toledo, otro día eran dos o tres catenarias rotas las que impedían la circulación de los servicios mínimos. Así hasta que la UGT no conformándose con su lamentable y rastrero papel, firma un Pacto de Eficacia Limitada que golpea violentamente las aspiraciones de los compañeros de Renfe.

Lejos de entregarse, se convocan nuevas jornadas de paros y, sorprendentemente para la empresa y UGT, cada vez es más alto el número de participantes y la combatividad de los mismos. Para finales de febrero, el 26, se prepara una gran manifestación en Madrid; desde Metro la apoyamos, convocamos y acudimos. El día anterior CC.OO. decide jugar el papel que tiene asignado como sindicato del sistema: destituyen a los responsables del sindicato ferroviario y nombran una gestora con la directriz de sumarse inmediatamente al Pacto de UGT y acabar con las movilizaciones. La CGT no reacciona y se queda al margen.

El SEMAF convoca una batería de 18 días de huelga desde el 15 de marzo hasta el 19 de mayo. El miércoles 22 de marzo se produce un incidente en la madrileña estación de Chamartín que iba a ser fundamental en la solución del conflicto. Un maquinis-

ta es detenido por la policía y suspendido indefinidamente de empleo y sueldo por la empresa, acusado falsamente de sabotear tres trenes quitando el precinto del sistema de “hombre muerto”. Ante ello más de 40 compañeros no acuden al día siguiente a los servicios mínimos. Era el quinto día de huelga y seis de las nueve líneas de cercanías que tiene Madrid permanecían paralizadas. CCOO, UGT, la Empresa y las autoridades políticas coincidieron en esos días en acusar a los trabajadores en lucha de todo tipo de cosas: que si el SEMAF quería atraer nuevos afiliados, que si un convenio franja, que si violentos, etc. Lo cierto es que se mantenían las reivindicaciones, eso sí para el colectivo de conducción, por las que se había luchado junto a la CGT y CCOO.

La suma de compañeros a la huelga total fue imparable. El jueves empezaron los problemas graves para Renfe, se comenzaba a parar la producción. El viernes 24, el sábado 25 y el domingo 26 no circularon trenes de cercanías en Madrid, Valencia, Asturias, Alicante, Castellón, Murcia, Albacete, Cuenca, Sevilla, Barcelona, Irún y Bilbao. Tampoco el largo recorrido funcionaba y la Dirección de Renfe tuvo que tirar de autobuses. Por primera vez el AVE se sumó totalmente a la huelga, los trenes circularon sin maquinistas, la Dirección utilizó ilegalmente Mandos Intermedios y Técnicos para dar servicio.

Al final, después de todo tipo de amenazas públicas, de despedir al comité de huelga, de expedientar a 934 huelguistas que no se habían presentado a los mínimos, etc, la Dirección no tuvo más remedio que alcanzar un acuerdo con el Comité de Huelga. La pequeña Sección Sindical de Solidaridad Obrera en Renfe permaneció en todo momento en la lucha y ha valorado el acuerdo alcanzado como positivo, no sólo por su contenido sino por la lucha llevada a cabo. Otro hecho significativo fue el aislamiento al que se quiso someter a los trabajadores en lucha, como comprobamos nosotros el viernes 24, cuando Solidaridad Obrera acudió a mostrarles nuestro apoyo en la asamblea de Chamartín. Ese mismo día la Plataforma Sindical de EMT también acudió a expresar su apoyo y solidaridad. De vergüenza la actitud sindical mayoritaria y minoritaria.

El acuerdo recoge la implantación del Agente Único, pasando los 5.800 maquinistas a percibir un salario anual de 5.062.500 ptas. (de 3.800.000 que percibían hasta ahora) con efecto retroactivo a 1 de enero del 99. Los 1700 Auxiliares ascienden a Maquinistas, con lo que el aumento salarial es aún mayor. Se establecen garantías para que no salga ningún trabajador de conducción en contra de su voluntad. Se mejoran las condiciones de las cabinas de los trenes incluyendo en todas ellas aire acondicionado, asientos ergonómicos e insonorización de las cabinas. Se mejoran los establecimientos en donde pernoctar, estableciéndose un mínimo de tres estrellas. Eso sí, aumentan las funciones al comprometerse a dar información sobre averías o estado de la red por megafonía.

Todo ello se ha logrado con la lucha decidida de todos y una vez más se ha demostrado que se puede hacer huelga, que se puede parar la producción. Esta es la gran diferencia con lo ocurrido en Metro. Parar la producción, es la única manera de derrotar a la patronal.

A VUELTAS CON LA PRODUCTIVIDAD



El recurrido tema de la productividad vuelve a ser agitado entre los colectivos de trabajadores que no la cobran y no la realizan, y a este respecto circulan rumores interesados y falsos.

Si te la pueden meter “por cojones”, citando la expresión más extendida, te la van a meter de esta manera, y si no pueden, querrán negociarla. Lo que no pueden hacerte es lo que no está firmado, y eso es de lo que querrían hablar: ampliar la banda horaria de la 1/2 hora, aumentar el número de 1/2 horas de los Jefes de Sector, quitar las cabeceras de los Jefes de Sector, esperar relevo obligatoriamente, jornadas irregulares o flexibles, etc... eso es lo que la empresa considera productividad negociable.

Por ejemplo, en el verano de 1998 la Mesa Técnica de Productividad de Estaciones sólo puso dos requisitos a la Dirección para entrar a hablar de productividad: Que no se hiciesen funciones de otras categorías y que no se suprimiesen puestos de trabajo. La empresa no encontró nada que no violase estos preceptos.

En aquellas fechas hubo Secciones que ofrecieron propuestas que contemplaban asumir más tareas y nuevas funciones; la empresa, sencillamente, no quiso hablar con ellas porque consideró que esas funciones no suponían ahorro económico para ella. En otros casos la Dirección entiende que aumentando las cargas de trabajo (por ejemplo, absorción de trabajos de contratas) sólo se satura la jornada de trabajo y ello no significa aumentar la productividad, sino aprovechar mejor el tiempo. Y cuando a la empresa se le ha planteado que el hecho real de que se

haya ampliado la Red de Metro, en más de 30 kilómetros con el mismo (o menor) número de trabajadores, supone un significativo incremento de la productividad de los trabajadores la empresa contesta que no.

Estas negativas de la empresa a reconocer, en favor de los trabajadores, incrementos de la productividad sólo pueden cambiarse con una reacción y movilización decididas de los trabajadores. Está comprobado que la dirección no admite argumentos válidos.

Para la Dirección sólo existe productividad cuando con las medidas organizativas se reducen los puestos de trabajo (ejemplo, según el Acuerdo de Productividad de conductores se suprimieron veinte rotaciones y más de cien empleos), o cuando se disminuyen significativamente los tiempos de trabajo (ejemplo, más de un 20% se recoge en los Acuerdos de Productividad de Mantenimiento y de la Sección de Escaleras); en definitiva, hay ahorros de empleos.

Se puede hacer mucha demagogia con este asunto para intentar captar a nuevos afiliados para sus recién creados sindicatos, y así mantener a los trabajadores absortos mientras que la dirección ataca.

Pero es muy importante advertir a los trabajadores que lo que hoy la empresa nos quita nunca más lo devuelve, con lo cual se están, irremediamente, empeorando las condiciones de trabajo. Y todos hemos de pensar a medio y largo plazo en nuestro puesto de trabajo, pues si se comete, a nuestro juicio, la grave imprudencia de vender nuestras mejoras laborales, el futuro que nos espera será casi esclavista.

INSTALACIONES FIJAS y el PRÓXIMO CONVENIO

Se nos avecina un nuevo Convenio Colectivo y hemos de prepararnos. Los trabajadores de Instalaciones Fijas hemos visto como en este último convenio no nos pudieron meter lo de los Grupos Profesionales, pero nos metieron mano en Vías, L. Aérea y Escaleras Mecánicas. Venimos sufriendo un deterioro de plantillas, han mermando, con lo cual repercute en el trabajo. Hemos absorbido más trabajo en todas las secciones, sin que haya afectado al salario. En este punto, la empresa siempre “argumenta” lo mismo: “Vd. viene a trabajar 7½ horas...”. Pero también hemos de darnos cuenta que, al menos de momento, la mayoría de las tareas no las pueden cronometrar (como sucede, por ejemplo, en TT.CC. o Mantenimiento).

Este deterioro del trabajo causa que apenas haya mantenimiento preventivo, o que el existente sea cada vez más espaciado y concentrado en las averías. Así están ocurriendo incidencias, como caídas del hilo de trabajo (en línea 1, 9 y 10), roturas del carril (línea 6), etc. En el grave caso de Usera la Empresa dio una explicación que nadie se traga: “El carril se rompió por el frío”. Lo cierto es que, tras el Art. 41 aplicado a Vía y Línea Aérea, las revisiones se han ido espaciando cada vez más. Este tipo de averías seguirán apareciendo y su incidencia negativa sobre la circulación y la calidad de servicio serán crecientes.

Aún más grave es la situación que viven estos compañeros: jornada irregular, semanas con 9 horas de jornada/día y semanas con 6 horas/día, cambios de turno, falta de plantilla, incremento de las guardias, etc., que les producen una fuerte situación de estrés, de pérdida de confianza, etc. Estos compañeros lo están pasando mal. Varios meses antes de que se abrieran las mesas de productividad la empresa aplicó el Art. 41, ante la cual hay sindicatos que siguen defendiendo “su negociación”, ya que –según ellos– los trabajadores lo votaron democráticamente, pero Solidaridad Obrera no lo firmó...

En breve, a los trabajadores de II.FF. nos van a dispersar. Están preparando varios cuartos y vestuarios, para que tomemos servicio en diferentes puntos de la red de Metro (además de Aluche). A los compañeros de Alumbrado los quieren mandar a la subestación de Acacias, hay otro sitio preparado para Gregorio Marañón (unos 90 trabajadores de las diferentes secciones). En varias ocasiones nos hemos dirigido al Responsable de Unidad, para que nos informe sobre cómo iba a afectar a las diferentes secciones el traslado y para hablar también del trabajo absorbido, plantilla, guardias, etc. Este “responsable” nunca está o siempre está reunido...

En el Comité de Seguridad y Salud, el 18 de febrero, hemos expuesto detalladamente la situación de Acacias y, entre otras actuaciones urgentes, pedimos la realización de mediciones de: temperatura, humedad, aireación y especialmente, aquellas relacionadas con los campos magnéticos. Ante la actitud de la Empresa, el día 23 de marzo presentamos Denuncia ante la Inspección de Trabajo. El 4 de abril el Inspector requirió a la Empresa una serie de actuaciones urgentes (sobre todo, en seguridad) que debe realizar antes de que los trabajadores estén en esos locales.

Como objetivos ante el próximo Convenio tenemos que exigir un plan de viabilidad para toda la Unidad (División), pues estamos viendo como cada vez contratan más trabajos al exterior con la excusa de que somos poca plantilla. No se puede permitir que contraten como lo están haciendo; como, por ejemplo en C. Caminos, donde para instalar 6 u 8 pantallas fluorescentes y algunos enchufes, una instalación pequeña, lo tenga que hacer una contrata. Apostamos porque las plantillas las cubran para que se pueda llevar un mantenimiento de las instalaciones como es debido; promoción de ayudantes a oficiales, igualarnos en el abanico económico a los de TT.CC., igualar categorías, mantenimiento más frecuente en todas las secciones para mantener como es debido las instalaciones, absorción de trabajo de contratas y creación de empleo en todas las secciones.

Para el vestuario de alumbrado
hemos encontrado un sitio en aquella isla de allí



ROTATIVIDAD (II.FF.)

En Instalaciones Fijas varias Secciones llevan a la práctica la rotatividad en turnos y/o vacaciones (Vía y Línea Aérea, Oficina de Control). Los compañeros de la sección de Comunicaciones e Información dieron un paso más allá cuando se constituyó esta sección: rotan el escalafón cada año y con esta rotación hacen las peticiones de servicio anualmente. En otras secciones, la rotatividad es o vuelve a ser objeto de debate y propuestas.

La rotatividad siempre abre un debate intenso entre los compañeros. No es extraño que también sea tenso... En ocasiones se produce cierta división entre los que apoyan y los que se oponen a la rotatividad (vacaciones y/o turnos): situación que siempre hay que evitar. Aunque, es cierto, no debe ser a costa de ni siquiera poder plantear el problema y las propuestas de rotatividad.

La antigüedad (o "el sistema mili"), en una empresa - como Metro- con escasa movilidad voluntaria y menor promoción interna, es un argumento muy poco flexible y solidario. No se trata de "repartir lo malo". Por el contrario, se trata de convivir con lo que hay, con las condiciones de turnos y vacaciones que hay. Y, sobre todo, con los compañeros. Todo durante un buen número de años. En Instalaciones Fijas el abanico de rotación es mucho menor que en otros colectivos. En este sentido, los perjuicios compartidos son mucho menores y mayores las posibilidades de cambios (turno/vacaciones) entre compañeros después de ser asignados los servicios.

Legalmente, sólo puede "exigirse" la no permanencia más de 15 días en un turno nocturno (si este turno ha sido asignado de forma obligatoria). Esta demanda individual, por trabajador, acarrea la rotación quincenal por turnos para quien la demanda. Situación probablemente mucho

peor que la de partida. Respecto a las vacaciones, si no hay acuerdo (de Convenio o no), no hay obligación legal para instaurar la rotatividad.

Las propuestas de vacaciones y turnos pueden o no ir unidas. Habrá secciones donde el planteamiento sea conjunto y otras, en cambio, en las que se separen. En cualquier caso, el primer paso es abrir el debate entre compañeros, para entender que es una mejora para todos. Y al iniciar el debate, ser conscientes de que el recorrido puede ser rápido, pero también lento o roto de raíz. Es posible que algunos compañeros se "lo tomen demasiado a pecho" y que haya sorpresas agradables/desagradables (del tipo: "nunca pensé que dirías sí/no").

Abierto el debate, se procede a una recogida de firmas (por categorías), que se entregan en el Comité de Empresa y en varias dependencias de la empresa (como Gerencia de Gestión correspondiente, Unidad de Gestión de RR. Humanos y Relaciones Laborales). Terminada la recogida de firmas se compara con la plantilla: ¿es mayoritaria/no lo es? Un resultado muy ajustado quizá no avecine buenas relaciones futuras; esto también conviene que sea valorado por los trabajadores afectados.

Una vez que la propuesta de rotatividad (vacaciones y/o turnos) está suficientemente respaldada, el Comité de Empresa debe hacerla suya y defenderla ante la empresa, para que esta la acepte y organice los cambios necesarios en los plazos acordados.

Solidaridad Obrera apoya la rotatividad, siempre que no conlleve destrucción de empleo ni sustitución de unos trabajadores por otros. En el caso de Instalaciones Fijas, como Sindicato con esta perspectiva la hemos apoyado claramente en varias secciones y la seguiremos apoyando.



¡CARTAS A LA REDACCION



¿Trabajadores o Corporativos?

Un sindicato es el instrumento que ha de servir para mejorar las condiciones de los trabajadores dentro de la organización social existente. Este fin se ha visto perturbado por la aparición de los llamados "sindicatos corporativos", que sólo desean obtener mejoras de un grupo profesional, pretendiendo imponer sus intereses particulares sobre los de todos. Así, también en Metro vemos que están proliferando sindicatos corporativos.

Poco antes de la elecciones sindicales pasadas surgió el Sindicato de Técnicos. Poco después se creó el de Estaciones y ahora se constituye el de Jefes de Circulación. Sólo nos queda ver que cada sección forme "el suyo".

Contra toda esta disgregación y despilfarro de la fuerza de los trabajadores se ha de luchar. Si no es afiliándose a Sindicatos de Trabajadores, al menos participando en ellos. Por todo esto, la aportación de cada uno es necesaria, imprescindible, pues la unidad no se logra siendo corporativista.

Fdo. Antonio Almodóvar, Jefe de Sector

Ampliación del horario del metro

Sobre la ampliación de horario los viernes sábados por la noche, me gustaría decir que estoy de acuerdo con la misma, incluso con una prolongación más amplia, ya que si lo que de verdad se quiere conseguir es que los jóvenes no utilicen el coche, eso sólo se logrará si el metro está abierto toda la noche, ya que muchos locales de copas cierran más tarde de las cuatro de la madrugada. (En el ámbito interno, eso significaría la creación de un turno nuevo sin alterar los otros).

Ahora bien, Metro de Madrid ha ampliado su extensión en más de 50 kilómetros en los últimos años, con el consiguiente aumento del número de estaciones; sin embargo, la planilla de empleados ha disminuido en ese mismo periodo. ¿Cómo ha podido ser posible esto? Por dos razones:

1. Un aumento exponencial de la productividad de los empleados

2. La contratación de trabajos, que antes realizaban empleados de Metro, con empresas privadas, que es una forma encubierta de privatizar un servicio público por sectores, enriqueciéndose estas empresas con dinero de los contribuyentes; con su dinero; y quizás el tema más sangrante sea el de los vigilantes jurados: las empresas privadas de seguridad son, seguramente las que más dinero están ganando a costa del erario público, sin arriesgar nada y explotando como esclavos a sus empleados. Metro de Madrid, empresa de servicio público, está prácticamente militariza como no se atrevería un régimen dictatorialmente militar (hay estaciones con más vigilantes que empleados).

A pesar de estas dos medidas, en Metro se siguen haciendo miles de horas extraordinarias por parte de muchos empleados; esto constituye un insulto a todos los parados; y teniendo en cuenta que Metro es una empresa pública, resulta que con dinero público se pagan las horas extras de los empleados de Metro y el subsidio de paro. ¿No sería mejor que esos parados trabajaran en Metro?

Por todo lo anterior, creo que la ampliación del horario de Metro debe ir precedida de un aumento de la plantilla, ya que si no es así se produciría una degradación del servicio que se presta al viajero. El usuario y el empleado de Metro deben darse cuenta de que lo que beneficia a uno también lo hace al otro. La pregunta es la siguiente: cuando algo perjudica a usuarios y empleados, ¿a quién beneficia? Los usuarios de Metro de Madrid son sus dueños y ellos deben decidir que tipo de servicio quieren.

José García Cea. Madrid
EL PAÍS, 30 de enero de 2000

CARTAS A LA REDACCIÓN

Un metro de 24 horas los fines de semana

Gracias al talante impositivo de la Comunidad de Madrid, los trabajadores de Metro verán prolongar su jornada una hora más los viernes y sábados. Indudablemente esta medida electoralista y política no conlleva efectividad ni razón alguna; máxime cuando se sabe que el asueto de fin de semana de los jóvenes se prolonga hasta altas horas y no hasta las 2.30, como tercamente razonan. Semejante altanería tendrá lógica trascendencia en urnas.

Los trabajadores y trabajadoras de Metro de Madrid señalan como poco efectiva esta imposición y vienen expresando la necesidad de prolongar estas jornadas las 24 horas del día en viernes y sábados, tal y como ocurre en un metro joven y dinámico como el de Bilbao, donde ya es efectiva tal medida. Si lo que se aduce es que se quiere garantizar la movilidad y seguridad de los usuarios en tales días, seamos más consecuentes y ábrase el metro las 24 horas en viernes y sábados. Tal medida vendría avalada por un descenso considerable de accidentes y un uso razonado del transporte privado.

Madrid no dispone de aceras ni de plazas de aparcamientos los fines de semana y la apertura de servicio del metro hasta las 2.30 de la madrugada en modo alguno vendría a paliar estas carencias. Tantos estudios de transporte que realiza la Comunidad de Madrid, bien podrían haber expresado estas carencias, que ahora se intentan justificar con parches electoralistas sin contenido alguno. ¿O es que los miedos afloran en época electoral porque sectores como los de los taxis o aparcamientos se les echen encima, en detrimento o ante la falta de valentía para abordar una medida eficaz?.

Por contra, la cantera laboral de técnicos superiores, diplomados (amigos en definitiva...) sigue engordando el staff de dirección de Metro de Madrid -con contratos indefinidos y sin oferta pública-, tal y como en su día expresara una auditoría: "La estructura de la organización es muy complicada y pesada, dando la impresión que han sido creados para acomodar a las personas a lo largo de los años, en vez de para gestionar los procesos y recursos según un sistema operativo". Y Sin embargo, pese a experimentar un aumento de red del 25%, el personal operario viene disminuyendo paulatinamente y sin crearse empleo. Estamos a merced de los interfonos, de la videovigilancia, de los accesos mecanizados, del exceso de horas extraordinarias... ¿Podrán estas tecnologías, estas singularidades, auxiliar a un viajero ante un peligro inminente?. Cuando quiera llegar el trabajador a su auxilio, éste habrá entrado ya en coma... ¡A ver si el señor Gallardón pone fin a tanto desatino!

Mario Fernández Bravo. Solidaridad Obrera
EL PAÍS, 6 y 15 de marzo de 2000

SE COBRA SÓLO SI HAY "PAZ SOCIAL"

Convenio Colectivo en la Minería

Durante el año 1999 los trabajadores (y sus familiares) de las minas de Villablino y Ponferrada (León) estuvieron casi dos meses de huelga y algunos de ellos encerrados en las galerías de la mina y acampados en Madrid (frente al Ministerio de Industria). El día 12 de diciembre el Comité de Empresa (UGT, CCOO, USO) firmó el Convenio Colectivo, con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2005. Este convenio incluye varias cláusulas muy graves, que quizá marquen pautas para otras empresas, públicas o privadas, de cualquier sector.

- Cláusula 2ª: "En caso de revisión salarial debida al IPC, la empresa sólo pagará el 50% de la diferencia ente el IPC real y el pactado en convenio (IPC previsto)".

-Cláusula 6ª: "La prima individual de productividad (367 ptas. por día efectivamente trabajado) no se cobrará durante todo el mes si el trabajador no trabajase por conflictividad laboral (u otras ausencias) el 15% ó más de las jornadas posibles". Es decir: no se cobra, ¡durante todo el mes!, si el trabajador se ausenta 4 ó más días.

COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS

INFORME ANTE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA Y ÉTICA

En el mes de mayo de 1999 presentamos Denuncia ante la Inspección de Trabajo por supuesta vulneración del art. 22.4 de la Ley 31/1995 (de Prevención de Riesgos Laborales). Basamos esta denuncia en la transmisión y utilización de datos de carácter médico y personal desde esta Gerencia (con cargo a su responsable jerárquico) a la Unidad de Gestión de RR.HH. y Relaciones Laborales.

El empresario, a través de esta Unidad, se sirve de los datos transmitidos para instruir expedientes disciplinarios si aquellos denotan consumo de alcohol u otras drogas. Expedientes que pueden conllevar sanciones de hasta 10 días y apercibimiento de despido. Esta denuncia fue ampliada el 22/12/99 y aún no ha sido emitida la Resolución.

Otra muestra de la actitud de la Dirección y del responsable jerárquico de la Gerencia de Medicina es que las resoluciones de la Inspección de Trabajo (en materia de datos de los trabajadores) no han sido facilitadas a los propios médicos y al resto de personal sanitario, a quienes ha mantenido desinformados sobre estas cuestiones fundamentales. Desinformación que también podría afectar a su propio desarrollo profesional.

Esta transmisión de datos médicos personales se realiza en otras empresas del sector de Transportes, pero con una diferencia fundamental respecto a lo que ocurre en Metro: los datos se comunican haciendo referencia expresa a la capacidad (aptitud) del trabajador y como causa de salud, pero en ningún caso se indica al empresario una referencia directa a drogodependencias o alcoholismo.

Por todo ello, el día 17 de marzo "presentamos respetuosamente un Informe a la Comisión de Deontología y Ética del Colegio Oficial de Médicos para que investigue

y analice si existe ausencia de praxis, en cuanto al incumplimiento de la obligación de sigilo en la divulgación de datos médicos. Si se confirmara dicha ausencia de praxis, pedimos al Colegio de Médicos que intervenga para el cese inmediato de tales actuaciones." La responsabilidad también será evaluada en base al Código Deontológico.

Este informe se ha presentado con el único objetivo de defender los derechos de los trabajadores de la empresa Metro de Madrid, S.A. Se indica, exclusivamente, al Gerente de Medicina Laboral en cuanto que es el Responsable de la Gerencia. Se trata, por tanto, de una personalización objetiva, motivada precisa y únicamente por esta razón organizativa de la propia empresa, y así se hace constar claramente en el Informe presentado al Colegio Oficial de Médicos.

También hemos repartido varios ejemplares del informe (informe y denuncia a la Inspección de Trabajo) entre los trabajador@s de la Gerencia de Medicina Laboral y se ha entregado otro a su Coordinador, a quien manifestamos nuestra disposición para mantener una reunión con él para tratar cualquier asunto al respecto.

El **Código Deontológico** es de obligado cumplimiento para todos los médicos en el ejercicio de su profesión, cualquiera que sea la modalidad en que la practiquen (art. 2). Asimismo, el art. 15.3 marca que: "Las historias clínicas se redactan y conservan para facilitar la asistencia del paciente. Se prohíbe cualquier otra finalidad, a no ser que cumplan las reglas del secreto médico y se cuente con la autorización del médico y del paciente".

★



1º de Mayo

“Hace más de cien años los obreros de Chicago luchaban por sus derechos,...

...hoy tenemos que continuar”

Poco ha cambiado para la clase trabajadora la situación respecto al pasado año, si entonces la precariedad, la indefensión y la desorganización campaban por sus respetos, hoy continúan haciéndolo. La globalidad significa eso, la continuidad de la misma política destructiva año a año. La directriz es igualarnos en la precariedad, que todas las normativas, que todos los derechos vayan desapareciendo, eso sí, libre y “democráticamente”. Ocho millones de trabajadores y trabajadoras viven en el paro o en la precariedad, y ello sin contar con los cinco millones de trabajadoras que mantienen la etiqueta de “amas de casa” o los 700.000 niños que trabajan.

Sin embargo nada ocurre, las jornadas “perdidas por huelga” siguen descendiendo vertiginosamente, y llevan así más de 10 años. La sumisión generaliza continua implantada, siendo garante de la Paz Social que los ricos patronos disfrutan mientras se revuelcan en más y más beneficios.

Cuentan con el Gobierno, las Leyes, la Policía, y dentro de nuestras filas con los sindicatos del sistema (CC.OO., U.G.T. y demás comparsas corporativistas o nacionalistas). La Reforma Laboral les ha dió alas, las Empresas de Trabajo Temporal siguen moviendo cientos de miles de trabajadores. Así, mientras revientan de beneficios las bolsas, mientras el “España va bien” cabalga de nuevo por otros cuatro años, los trabajadores seguimos perdiendo derechos, condiciones y puestos de trabajo.

Ante esta situación no hay salidas individuales, sólo sirve la lucha organizada, y para ello recuperar lo más genuino de la lucha obrera (el boicot, el sabotaje, la manifestación, la huelga) es una tarea que se hace imprescindible. A nuestro juicio la Acción Directa, sin delegar en profesionales ni intermediarios, asumiendo cada uno nuestras responsabilidades individuales y colectivas, es fundamental.

Hay salidas, pero todas pasan por la lucha

¡¡Contra el paro y la precariedad, Lucha Obrera!!

MANIFESTACION

¡¡Para defendernos hay que luchar!!



Solidaridad Obrera

A las 12 h. Del Campo del Rayo (Portazgo) al Bulevar

ELECCIONES GENERALES

UN RESULTADO PREVISIBLE

Tras las elecciones generales del 12 de marzo parece haberse extendido un pesimismo generalizado, debido en gran medida, a la lectura superficial de sus resultados: "Ha ganado el P.P., con mayoría absoluta, luego los españoles somos más conservadores que hace 4 años". Sin embargo, se pueden extraer, bajo nuestro punto de vista, unas conclusiones que, sin negar totalmente la primera afirmación, son menos simplistas y más esclarecedoras.

Previamente hay que recordar que la clase política en su conjunto, salvo testimoniales excepciones, pactó y consensuó la salida de la dictadura de Franco (que, por cierto, murió en la cama, como pasará con Pinochet) mediante una transición hacia un sistema de democracia parlamentaria de corte occidental (aderezado con una monarquía folclórica respaldada por Franco). Una democracia en la que curiosamente gobierna una facción política determinada en nombre del pueblo, y cuya base de funcionamiento es el bipartidismo y la alternancia pacífica en el poder que garanticen la estabilidad política necesaria para obtener ganancias y hacer negocios.

Todo ello, sin sobresaltos; que es el fin primordial de quienes diseñan, controlan y manejan este sistema. Es decir: las grandes corporaciones empresariales (incluyendo, claro, las empresas "informativas", los bancos...). Una de las premisas básicas para la introducción de este sistema, expresamente pactado por los líderes políticos, es la desideologización de la sociedad y el olvido intencionado de los episodios históricos, de luchas interclasistas y antiautoritarias (en nuestro caso la última guerra civil).

Así pues, conseguido casi totalmente el propósito de la desideologización (que, en resumidas cuentas, significa asumir la ideología impuesta por el poder) no es extraño que gran parte del pueblo considere ajenas las divisiones del tipo izquierda-derecha que intentan introducir los partidos en sus mensajes. Desideologización que reduce todo a grupos diferentes de tecnócratas dispuestos a administrar el poder. Además, son patentes las patéticas declaraciones de unos y otros partidos "en busca del centro". Espacio político que es imposible que exista.

Se sabe perfectamente que la política económica que practiquen uno u otro debe ser necesariamente la misma. Por eso se ha votado mayoritariamente por quienes se cree (o se ha inducido a creer) que pueden administrar mejor lo establecido. No olvidemos que la experiencia nos dice también que en los sistemas bipartidistas la alternancia se produce por " agotamiento". Es decir, se opta por el partido opositor, no tanto por su capacidad de ilusionar sino por desgaste o forma de castigo al partido gobernante.

Es opinión generalizada que el P.P. no hace sino profundizar la política iniciada por el P.S.O.E. y de que éste es incapaz de superar el descrédito que supone su asimilación a la corrupción generalizada, a la derrota del movimiento obrero (por la institucionalización de los grandes sindicatos), al terrorismo de Estado de los G.A.L. (no quiere decir esto que el terrorismo estatal no sea una práctica habitual, lo malo es que te pillen), a la entrada de la



O.T.A.N., etc... Actos impensables para muchos como provenientes de un partido supuestamente de izquierda.

A nuestro juicio, lo más notorio y positivo de estas elecciones ha sido el alto índice de abstención. Esto no implica, desde luego, que el 30% de posibles electores sean abstencionistas conscientes y activos, pero sí refleja un sano y difuso sentimiento de rechazo a la farsa electoral, a un sistema basado en una caricatura de soberanía popular que sólo permite optar cada cuatro años entre lo malo y lo peor. Cada vez mayor número de personas entiende que su voto es papel mojado, porque las decisiones políticas, incluida la de a quien le toca gobernar (para eso están las empresas de "información" y la filtración de corruptelas), se toman a otro nivel que no es el suyo.

Para quienes, verdaderamente, pensamos y creemos que es posible y deseable cambiar esta sociedad por otra más justa y humana, es éste nuestro campo de trabajo: intentar ayudar a quien ha superado el espejismo del voto para que profundice en ese camino y se organice para luchar contra el sistema. Quien mantiene la ilusión de que a través de la democracia parlamentaria puede transformar la sociedad es un compañero atrapado en un laberinto sin salida que siempre conduce al mismo sitio.

LOS EMPRESARIOS DE LAS DROGAS

ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA, LA ROSILLA



Las drogas ilegales también generan pingües beneficios legales. Desde Madrid se ha levantado el tapujo político para hablar “abiertamente” sobre cierta forma de atención de las personas toxicómanas. El gobierno de la Comunidad levantó el telón de las narcosalas (salas de venopunción) y cubiertas con la bata de médicos, sanitarios y psicólogos, abre el concurso para que varios empresarios opten a este negocio legal de las drogas ilegales. Diversas ONGs ya llevan tiempo en este asunto. En este artículo nos vamos a referir a una de ellas, la asociación “Centro Trama”.

En el Centro de atención a toxicómanos de “La Rosilla” no todo va tan bien, ni esta todo tan humana socialmente “bonito” como dicen la prensa y los reportajes de televisión. Que duda cabe que se trata de una labor encomiable, un duro trabajo el que allí se realiza. Una apuesta arriesgada con uno de los sectores más desfavorecidos de la población, para el que el capital de esta fase de globalización sólo reserva sitio en los vertederos, en los cementerios, en los pocos descampados que quedan.

La ONG “Asociación Centro Trama”, adjudicataria de la explotación del dispositivo montado en La Rosilla, actúa como si de una contrata se tratara. Así, todo su derroche de progresía, de compromiso social, del que hace gala, desaparece en la relación que mantiene con sus trabajador@s.

CINCO DESPIDID@S POR PROMOVER ELECCIONES SINDICALES

El día 1 de enero de este fastuoso año 2000 cinco trabajadores de este Centro fueron despedidos. Despedidos, aunque ahora los patronos digan “rescindidos de contrato”. Dos de estos trabajadores están afiliados al Sindicato de Oficios Varios de Solidaridad Obrera.

La causa del despido fue el hecho de promover y convocar elecciones sindicales para delegados de personal en este centro de trabajo.

La mayoría de los contratos que se hacen en La Rosilla son temporales, lo que obviamente facilita el despido, en cuanto la empresa se considera “contrariada” por el trabajador. Pero hay que señalar que la mayoría de los contratos están también en fraude de ley. Son contratos temporales por fin de obra, para un tiempo determinado que es inferior al que la actividad va a durar realmente.

Esto es así cuando hay contratos, ya que en La Rosilla ha habido gente sin contrato. Para estos casos, esa “insustituible figura” del voluntariado le viene de perilla a estos nuevos empresarios de las drogas. En ocasiones, también “falso voluntariado” compuesto de jóvenes que sólo acuden para ampliar o mejorar su curriculum vitae. Además de las 60 horas semanales (y más) en contratos de 40 horas y jornales de 30 horas.

Alguien podría alegar que las cosas del trabajo están muy mal, que dentro de lo que cabe esto por lo menos es un curro, que en todos los lados es igual (o peor). Y no le faltaría razón. Las cosas están muy mal, y en este mundo de las ONGs (asociaciones filantrópicas sin ánimo de lucro) no iba a ser menos: todo un mercado se abre ante ellas y, por lo tanto, tienen a su disposición todo un ejército de parados dispuestos a currar por la cara con la esperanza de ser contratados o de pillar curriculum.

En definitiva, para estas empresas, que sí se lucran sin tener ánimo de lucro, las ONGs, el problema les llega cuando se están pisoteando los más elementales derechos de la clase trabajadora: negar el derecho de asociación, retrasos en el pago de salarios, descuentos económicos aleatorios, falta de convenios o de regulación laboral, casi nulas medidas de seguridad e higiene en el trabajo, acumulación de tareas, despotismo directivo, etc.

Nos preguntamos: ¿Cuál es la causa social de estos filántropos contemporáneos? ¿Cómo pueden hablarnos de causas sociales, de compromiso social, a la vez que pisotean los derechos de los trabajadores?. Eso sí, para ellos nunca está en juego la estabilidad de la asociación ni de ellos como gestores. Los trabajadores hemos de organizarnos, defender nuestros derechos, pelear para ser respetados, para que se oigan nuestras voces. Unirnos para enfrentarnos a tanto abuso, para superar la precariedad.

Eso precisamente estaban haciendo los compañeros de este centro de La Rosilla. Convocaron una asamblea y debatieron sus planteamientos, sometiéndolos finalmente a la propuesta de convocatoria de elecciones, que salió refrendada por mayoría. La empresa, la ONG, les respondió con los cinco despidos. Evidentemente, con estos despidos la empresa no sólo buscaba desembarazarse de gente “que le pueda ser molesta”, sino también meter miedo a todos. Los compañeros demandaron a la empresa, que ya ha reconocido la improcedencia de los despidos. Están a la espera de la sentencia judicial por el juicio celebrado el día 6 de abril.

TRANSPORTES e INFRAESTRUCTURAS



En la Comunidad de Madrid se reproduce de manera ejemplar un modelo de desarrollo caracterizado por una espiral enloquecida a costa del medio ambiente y la calidad de vida. Un modelo condicionado por el desmedido y disperso crecimiento urbano unido a la "necesidad" de construir nuevas infraestructuras de transporte, que a su vez promueven más urbanizaciones.

En la Comunidad de Madrid dos factores hacen que la movilidad de personas y mercancías alcance enormes proporciones. De un lado, está el diseño centralista y radial del sistema viario, ferroviario y aéreo del Estado, que canaliza hacia Madrid un gran número de desplazamientos. Por otra parte, está la alta densidad de población, con una distribución cada vez más dispersa, lo que multiplica las necesidades de desplazamientos motorizados.

El parque automovilístico madrileño está desbordado, con crecimientos espectaculares: 2,5 millones de vehículos y más de 3,2 millones de desplazamientos diarios en ellos. Las previsiones hacia el futuro tampoco son halagüeñas. El Ministerio de Fomento justifica el gran número de nuevas carreteras planteadas porque prevé que antes del 2006 haya un incremento de medio millón de vehículos en la Comunidad de Madrid, medio millón más de habitantes en la periferia y un 1,2 millones más de desplazamientos en coche.

El Estado, lejos de considerar la necesidad de controlar este despropósito, lo alienta con numerosos proyectos de infraestructuras que provocarán fortísimos incrementos en la movilidad motorizada. Además, los medios de transporte más promovidos son, precisamente, los más perjudiciales y gravosos: el coche, el avión y el tren de alta velocidad.

¿DE DÓNDE SALE TANTO DINERO?

Hasta hace poco, las gigantescas infraestructuras previstas por los políticos de turno, en colaboración con las grandes Constructoras, encontraban un freno claro: la disponibilidad de fondos públicos. Sin embargo, la aplicación generalizada de varios sistemas de financiación (participación de empresas privadas, el denominado "sistema alemán", peajes en la sombra, fondos procedentes de la privatización previa, fondos europeos -como los Feder para el Metro-, etc.) están permitiendo lo que hasta hace poco era imposible y hasta impensable. Un inusitado desarrollo de infraestructuras de transporte que supondrá una agresión masiva del medio natural.

Para llegar a esta situación ha influido mucho la moneda única: con el euro se reduce el temor de los capitales privados a posibles fluctuaciones de las monedas que afecten a la rentabilidad de sus inversiones.

El "**modelo alemán**" de financiación consiste en la realización de obras con capital privado, que son pagadas por el Estado, pero al cabo de un tiempo. De este modo las infraestructuras resultan más caras, porque hay que pagar el coste de las obras más los intereses, pero su reflejo en las cuentas del Estado se retrasa y así se evita incrementar el déficit público en los años clave para acceder y permanecer en la Europa de la moneda única. En buena medida, se trata de una forma de "ingeniería contable" para maquillar las cuentas anuales: los verdaderos costes se trasladan a años "mejores" para los gobiernos e inversores.

La M-45 es la primera infraestructura que se realiza en España por el sistema "**de peaje en la sombra**". Este "peaje" consiste en que el Estado, durante el período de concesión privada, paga a la empresa concesionaria una cantidad por cada vehículo que utiliza algún tramo de la vía. Este sistema es mucho más injusto socialmente que el peaje convencional (en el que cada conductor paga una parte). Con el sistema de "peaje en la sombra" los conductores no se inhiben del uso de las nuevas autopistas, con el consiguiente beneficio para la empresa privada a cuenta de toda la sociedad.

(Resumen libre del texto
"El medio ambiente en Madrid",
de Ecologistas en Acción, 1999.

ecologistas@nodo50.org; teléfono: 915312611)

EL “HOMO AUTOMOVILIS” Y SU ASESINO

En el año 1963 se vendía en España una colección de cromos titulada “La muerte... a cien por hora”. La publicidad que la acompañaba añadía: “Una colección de cromos hecha única y exclusivamente para la lucha que el hombre mantiene con uno de sus mayores enemigos: el coche.” Dos años antes todavía había más carros que coches (105.000 más). Este hecho impulsó a la D.G.T. a realizar una campaña publicitaria dirigida a carreteros y automovilistas: “De noche todos los carros son pardos... Un carro iluminado es un carro protegido”.

En EE.UU. mueren cerca de 50.000 personas al año por efecto de la circulación de automóviles. En Europa las muertes superan los 65.000/año (en la U.E.: más de 40.000 muertos). Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), en todo el mundo más de 800.000 personas mueren cada año por encontrarse en su camino con un automóvil en circulación. En España, durante 1999 murieron cerca de 6.000 personas. Los autos son la primera y mayor causa de mortalidad y morbilidad en mujeres mayores de 24 años y en varones menores de 34 años. Espeluznante mortalidad, por su cuantía y porque es conocida... convertida en una terrible rutina anual.

Los coches constituyen una auténtica “epidemia sobre ruedas”, pues no sólo matan: hieren y mutilan gravemente, produciendo cientos de millones de años de dolor y minusvalías. Según la OMS, más de 200 millones de heridos al año. En EE.UU., 5 millones. En España, los 97.570 accidentes (con víctimas) del año pasado acarrearán cerca de 15.000 minusválidos, más de 140.000 heridos y 5.957 muertos.

Y todos estos muertos, asesinados, mutilados, heridos, etc., no son producto del “fracaso tecnológico”, sino de su contrario: cada año los coches son más seguros, más avanzados, más... Para el año 2000 habrá en torno a 800 millones de vehículos privados y de transporte de mercancías (en la U.E.: 170 millones; en España: 2,5 habitantes/coche turismo). Se trata de la tecnología que ocupa más espacio en la tierra y necesita más para funcionar (por ejemplo, en España hay más de 165.000 Km. de carreteras).

EL FRACASO DE LA PUBLICIDAD ESTATAL

Los gobiernos son fieles escuderos de las empresas. Protección que, sin duda, destaca con las empresas automovilísticas: subvenciones, impuestos, seguridad social, prejubilaciones, despidos masivos, planes Prever, etc. Y la conciencia colectiva e individual tratan de lavarla en sucesivas campañas publicitarias de “concienciación” de los conductores y peatones.

El 6 de mayo de 1962 se celebró el primer Día Internacional sin accidentes, a la vez que el NODO presentaba los cortometrajes “Deténgase a tiempo” y “Usen casco”. El mismo año en que murieron en España 1.998 personas y hubo 46.659 accidentados en 32.225 accidentes registrados. Entonces el parque móvil rondaba el millón de vehículos. Hoy es más de 21 veces superior.

Hasta el año 1973 no se hizo una campaña publicitaria considerando al peatón (especialmente las personas mayores) como parte de la circulación. El lema fue: “Dele tiempo para cruzar”. En 1976 ya se anunciaban “Las evidentes ventajas de los cinturones de seguridad”. El año 1978 recoge el empate publicitario de peatones y conductores: “Conductor: Respete al peatón”, “Peatón: Respete al automóvil”. Es el año en que se inicia la 1ª campaña “Conductor, siempre con una copa de menos”. A la que siguieron otras, como: “¡No te la juegues a copas!” (1980), “Coche más copa, igual a ambulancia” (1984) o “¡Si bebes, no conduzcas!” (1985). El límite de alcoholemia marcado en 1973 (0,8) se ha reducido el año pasado (0,5).

Durante el año 1978 la D.G.T. se concentra en las maniobras de adelantamiento (“Si duda, no adelante!”) y los fines de semana (“Lo importante es regresar”). Un año después los esfuerzos educativos se orientan hacia la señal de stop: “Si se salta usted esta señal y sigue vivo, ¡venda el coche!”. Otras campañas “educativas” se han dirigido hacia el uso del casco (obligatorio en carretera desde 1982 y en ciudad desde 1992) y el respeto de los semáforos. Durante el año 1980 se volvió a insistir sobre el uso del cinturón de seguridad, con la campaña: “Clic, clac... seguridad”. El cinturón es obligatorio en zona urbana desde el año 1982.

Los años 90 son los de la publicidad dura... 1990: “La vida es el viaje más hermoso”. 1992: “Las imprudencias se pagan... cada vez más”. 1993: “Al final, las imprudencias se pagan”. 1994: “Las imprudencias se pagan... carísimas”. 1995: “Las imprudencias no sólo las pagas tú”. 1996: “La solución está en tus manos”. 1997: “La solución ¡también está en tus manos!”. 1998: “¡Vive!”. Campaña que, de momento, da carpetazo a *la línea dura* en la publicidad.

ASESINOS Y GOBIERNOS, CÓMPLICES

El automóvil es objeto de consumo y de adicción. Las empresas del cártel del tabaco se enfrentan en los juzgados a demandas de “clientes” y víctimas de su negocio asesino. Las empresas automovilísticas tal vez sean las siguientes. Según reconocen los propios gobiernos, cómplices de esta industria letal, en los Estados que componen la Unión Europea las muertes en las carreteras representan un coste anual de 50.000 millones de euros (algo más de 1,15 millones de euros por muerto en accidente). A los que se añaden más de 63.000 millones por heridos y 50.000 millones por daños varios. Es decir: más de 163.000 millones de euros... *sin tener en cuenta el valor de una vida humana*. Conductor@s ¡somos capaces de pensar a la vez que conducimos!.

(Fuentes: Revista Tráfico, artículos de prensa y libro Sediciones 2)

LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PROTEGE LA TORTURA

La actuación timorata y siempre exculpatoria de la Agencia de Protección de Datos (APD) ante cualquier denuncia contra grandes empresas (Telefónica) o prácticas antisindicales (Metro de Madrid durante el convenio) ha cambiado radicalmente y se ha vuelto firme, enérgica y temeraria cuando se trata de perseguir a la Asociación Contra la Tortura (ACT).

En el plazo de quince días han intervenido, ante la denuncia de un sindicato policial, y tomado la decisión de cerrar la página Web de la ACT, amenazando con actuar contra el servidor Nodo50 (en donde, entre otras organizaciones obreras, juveniles, políticas, etc. está Solidaridad Obrera). La causa denunciada por el sindicato policial y admitida como tal por la Agencia de Protección de Datos ha sido la publicidad de todos los policías municipales, nacionales, etc., y carceleros del estado español denunciados por malos tratos y torturas, así como el resultado de la sentencia.

Estos datos públicos (basados en sentencias judiciales y artículos de prensa) ya habían sido publicados año a año en la memoria de la Asociación Contra la Tortura y enviados todos los años a decenas de organizaciones y también a los Ministerios de Interior y de Justicia. Evidentemente, lo publicado en papel tiene un público muy determinado por la tirada que se efectúe, en cambio el contenido de una página web es potencialmente visitable por miles de personas. El problema real es que cualquiera que acceda a la página y vea los diferentes listados publicados tiene que concluir que AQUÍ SE TORTURA, y no de manera inusual, sino sistemáticamente.

Contra este ataque fascista se ha respondido desde dentro de internet y desde fuera. En internet ha habido múltiples nuestras de solidaridad, se han enviado miles de e-mail (correo electrónico) a Juan Manuel Fernández López, Director de la APD, por parte de organizaciones y usuarios, se han hecho 17 espejos (mirrors) de la página censurada en diferentes servidores de distintos países, (los puedes encontrar en esta página:

<http://squat.net/mirrors/actortura>

También puedes encontrar las últimas noticias sobre este caso en las páginas del nodo50: (<http://nodo50.org>).

Fuera de internet se han iniciado las correspondientes demandas, por parte de la ACT y de Nodo50. También se realizó una concentración ante la sede de la APD el pasado 31 de marzo, ante la que se tiraron decenas de pantallas de ordenador, torres, etc., de manera simbólica.

Uno de los aspectos que más callado y oculto tiene el sistema es la situación en las prisiones, las penosas condiciones inhumanas, el régimen de tortura FIES (Ficheros de Especial Seguimiento), las muertes en la cárcel, la dispersión, la estancia de enfermos en prisión, etc.

Solidaridad Obrera viene insistiendo desde hace meses en la lucha contra la política penitenciaria que mantiene esas condiciones. Tradicionalmente convocamos todos los 31 de diciembre una manifestación anticárceles, que hasta el cierre de la Cárcel de Carabanchel tenía este Centro Penitenciario como destino. desde hace dos años hemos llevado nuestra protesta a la sede de Instituciones Penitenciarias en la calle Alcalá, 38. El 31 de octubre del pasado año organizamos la I Marcha a la prisión de Aranjuez; el 26 de febrero último organizamos la concentración de Madrid, coincidiendo con otras en el resto del Estado, contra el régimen FIES. Los presos han venido movilizándose en los últimos meses, cuyo hecho más destacado ha sido la huelga de hambre mantenida del 15 al 19 de marzo por parte de presos FIES de decenas de cárceles, sin olvidar el chapeo (no salir al patio la hora o dos horas que tienen derecho) que se viene haciendo desde el mes de diciembre. Las reivindicaciones de los presos que apoyamos decenas de organizaciones es la expuesta en la página contigua.

El 8 de abril participamos en la organización de la I Marcha a Soto, con las mismas reivindicaciones de las movilizaciones anteriores. La asistencia fue simbólica debido al mal tiempo. Se mantienen Marchas a otras cárceles (Quatre Camins, Topas, etc) para los próximos días.





TABLA DE REIVINDICACIONES DE LOS PRESOS FIES

1ª.- Excarcelación de los presos enfermos con enfermedades y padecimientos incurables, concediéndoles el 3º grado de forma inmediata y facilitando su acogimiento familiar o social.

2ª.- Abolición del Régimen FIES y desmantelamiento de los módulos de aislamiento

3ª.- Acercamiento de los presos para el cumplimiento de las penas en sus lugares de origen y respeto a todas las comunicaciones con su entorno afectivo y familiar

4ª.- Cese inmediato de los malos tratos y torturas físicas y psicológicas, incluyendo en ello los cacheos humillantes e innecesarios, esposamiento e inmovilización mecánica, chantaje y amenazas de sanciones, regresiones de grado y traslados. Especialmente exigimos el cese del uso y abuso de los medios coercitivos, absolutamente innecesarios para mantener la seguridad en las prisiones actuales. Recursos tanto humanos como materiales en las prisiones.

5ª.- Resolución de los Autos de los Jueces de Vigilancia Penitenciaria motivados, así como las resoluciones administrativas. Preceptiva presencia de los Abogados de Oficio en las Juntas de Régimen y en los procedimientos sancionadores de las prisiones e inmediata intervención judicial con presencia del forense ante cualquier denuncia de maltrato con una instrucción que garantice la tutela judicial efectiva reconocida en el artículo 24. CE

6ª.-Trato médico y sanitario respetuoso, respetando la confidencialidad. médico/paciente, y aportando al paciente toda la información que éste requiera. Prioridad del tratamiento médico sobre las sanciones y partes que nunca deben interrumpir el tratamiento ni demorarlo. Acceso a los tratamientos médicos especializados dada las características de las enfermedades que padecen gran parte de los internos (SIDA, HEPATITIS, TUBERCULOSIS,). Que se den programas de prevención y de educación sanitaria.(reparto de jeringuillas, medidas profilácticas....etc.)

7ª.- Creación de Unidades extrapenitenciarias para el cumplimiento de las penas con hijos, Cese las agresiones que sufren las mujeres presas por parte de los funcionarios tales como el acoso sexual y las violaciones y tratamiento ginecológico periódico y adecuado para las mujeres presas.

8ª.-Inicio de tratamiento individualizado hasta ahora totalmente inexistente dotando a las prisiones de los medios materiales y humanos necesarios para ello de forma que el tratamiento y sus fines de reinserción social sean eficaces y prioritarios sobre la seguridad y control y se le proporcione al preso un modelo condensado del mismo.

HUELGA EN EL METRO

Remmes (Francia), 25 enero-3 de febrero

Desde Francia nos llega la noticia de la huelga victoriosa de los obreros que construyen el Metro en la ciudad de Remmes, del 25 de enero al 3 de febrero. La importancia del conflicto viene dada, sobre todo, por desarrollarse en un sector, la construcción, con un alto índice de siniestrabilidad y, por contra, un porcentaje de sindicalización muy bajo (0, 2 %). Además, en la región de Bretaña hacía muchos años que no se producían huelgas en el sector, aunque no por falta de motivos. Las excavaciones estaban encomendadas a la empresa MATRA, especializada en la colocación de vías, y que mantiene subcontratada la obra a COGIFER.

En octubre del 99 un simpatizante de la CNT convence a un grupo de compañeros para acudir al sindicato a exponer su problemática. En la obra hay un delegado de personal, representante de la CGT (sindicato mayoritario francés cercano al partido comunista), que es encargado y que los trabajadores consideran ineficaz. En su línea de acción directa, se les dice a los compañeros de COGIFER que ellos deben reivindicar las mejoras, mientras la CNT consigue asesoramiento jurídico y apoyo humano.

En diciembre se celebra una primera asamblea general, medianamente concurrida, que elabora una plataforma reivindicativa y habla ya de una posible huelga. A primeros de enero se constituye una sección sindical de la CNT y se prepara la huelga. Se impulsa una segunda asamblea el día 19, que decide unánimemente convocar huelga a partir del 25 y elige 3 compañeros para la negociación con la empresa.

El día 25 de enero comienza la huelga con la ocupación de una estación ya terminada y la paralización de la obra. Sin embargo, un equipo de otra empresa, desplazado de París, continúa trabajando en el hormigonado. La dirección se niega a recibir a los delegados. Las televisiones locales dan cobertura al suceso, poco habitual, desde el primer día. Se pide ayuda al sindicato de la construcción de la CNT de París, que envía compañeros con mayor experiencia en conflictos. Se organiza un piquete de 40 obreros que acuden a la estación donde aún se trabaja y paralizan el abastecimiento de hormigón. La dirección llama a negociar.

Durante la huelga, todas las mañanas se acude al lugar de trabajo y a las 8h. comienza la asamblea permanente, de la que parten los delegados con instrucciones a reunirse con la dirección. Se instala un puesto de prensa para los periodistas, que acuden a diario, y se mantiene un piquete permanente de 30 ó 35 compañeros. Combaten el frío con grandes braseros, 9 organizan las comidas, 4 siguen el desarrollo de la negociación mediante un móvil. Aparte, la asamblea

designa diariamente a otros 2 ó 3 compañeros rotativos, que asisten a las reuniones apoyando a los delegados (extremo este que parece sacar de quicio a la dirección).

Los militantes de la CNT de París acuden puntualmente a las asambleas y permanecen en el piquete organizando la infraestructura y prestando cobertura política y difundiendo octavillas.

El día 27 la dirección parece hacer algunas concesiones. Los delegados las presentan a la asamblea: se advierte que son simples cumplimientos de la ley y son rechazados. El piquete es advertido que, tras la maniobra de distracción, la dirección está enviando equipos de interinos (contratados temporales) a los tajos.

El 28 el piquete se divide en grupos para acudir directamente a los tajos y tratar de impedir el trabajo de los interinos. La CNT llama a la solidaridad al colectivo de parados y precarios en lucha de Remmes y les pide la ocupación de las empresas que han sido contratadas para el envío de esquirolas. Se ocupan las oficinas y dos de ellas rompen su contrato con COGIFER. Los interinos abandonan los tajos en pocas horas e, incluso, un grupo de ellos entrega a los huelguistas una hora de salario como apoyo.

Interviene la empresa MATRA, presionando para que cesen la huelga, y el alcalde de Remmes, Edmond Hervé, inquieto por la parada de su faraónica obra y preparado para entrevistarse con los huelguistas. En ese momento aparecen liberados del sindicato CFDT (tendencia socialista), que intentan convencer al piquete para que la huelga sea desconvocada y se entable una batalla jurídica desde sus "locales calentitos". Se llama a la asamblea y esta decide continuar con la huelga. Se descubre que un miembro de CFDT, mientras sus compañeros dialogan con la asamblea, se está entrevistando en secreto con el alcalde. Los huelguistas les acusan de burócratas e irresponsables, expulsándoles de la asamblea. La CFDT desaparece de escena.

Tras el fracaso de esta nueva maniobra y de la mediación de un inspector de trabajo, se reanudan las negociaciones formales el 2 de febrero. Por la tarde se alcanza un preacuerdo, firmado por los representantes de la asamblea y el delegado de CGT, que ha sido llamado por la dirección para el acto. Pero la asamblea de las 8h. del día 3 encuentra un punto ambiguo en el acuerdo (una relación confusa sobre reclasificación y aumento de salario) y decide marchar en bloque hacia las oficinas de la dirección, acompañando a sus delegados. La dirección cede en este punto y los huelguistas, satisfechos, deciden reanudar el trabajo ese mismo día.

PUBLICACIONES ALTERNATIVAS

Presentamos varios ejemplos de prensa alternativa de distinta proyección, desde el barrio, el sindicato, la provincia o a nivel nacional e internacional. Todos ellos, entre otros muchos, los podéis encontrar en el local de la Sección y en el del Sindicato. También en la Librería Asociativa "Traficantes de Sueños" (C/Hortaleza, 19 1º).



ARDI BELTZA. Revista mensual de tamaño poco usual (28,5 por 34 cm.) impulsada por el antiguo equipo de investigación del Egin, encabezado por Pepe Rei. Tiene 128 páginas y dieciocho secciones fijas. Funciona con suscripciones, partiendo (enero-2000) con 10.000 en todo el Estado. Además, cada trimestre remiten un libro del mismo equipo de investigación periodística. Para correspondencia y suscripción: Olibet,4-solairuartea ezk. 22 Posta Kutxa 20100 Orereta.- E-mail: ardiak@teleline.es



GÜEY. Periódico quincenal asturiano, editado por la Asociación Cultural "Güei" (Hoy, en bable): 24 páginas, algunas de ellas a todo color y/o escritas en bable. Es un periódico reivindicativo, netamente obrero, que recoge las luchas asturianas (sobre todo, las de Gijón), las del Estado y, con menos extensión, las internacionales. Para su supervivencia necesita suscriptores. Los encuentras en la Casa Sindical de Gijón, c/Sainz Crespo s/n 5ª planta; 33207 Gijón, Asturias.



EXPRESIONES. Periódico mensual editado por la Asociación Cultural "Expresiones", en el Barrio del Pilar (Madrid). En él se recogen las principales noticias surgidas en el barrio y las actividades alternativas llevadas a cabo en toda la ciudad. Apdo. Correos nº 42059 - 28080 Madrid.



LA CAMPANA. Revista semanal editada por la Escuela Errico Malatesta, del Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra. Sus editoriales son "para encuadernar", por lo acertados y trabajados que siempre están. Mantienen secciones fijas de Películas, Publicaciones, Poesía, además de dar cuenta de las noticias sindicales galegas y estatales. También publican artículos de debate y pensamiento anarcosindicalista. La contraportada está dedicada a la "memoria libertaria", en la que M.Genofonte va desgranando, número a número, la vida de anónimos luchadores. Van por el número 136 de la segunda época. Los encuentras y te suscribes en el Apdo. Correos 97. 36080 Pontevedra. E-mail: lacampana@jet.es



MOLOTOV. Periódico mensual editado por el Kolectivo del mismo nombre y la Agencia de Contrainformación UPA (Coordinadora de Kolectivos de Barrios LUCHA AUTÓNOMA). Se edita en papel prensa, su primer número salió a la luz con 16 páginas, recogiendo artículos de fondo sobre hechos de actualidad. Su poster central es una agenda que recoge las actividades fijas de las organizaciones que apoyamos esta contrainfo y las convocatorias para el mes de que se trate. Su precio son 100 ptas. y admite (y necesita) suscriptores. Los encuentras en el Apdo. Correos nº 14.409, 28080 Madrid. E-mail: upa@sindominio.net.upa nodo50.org



VIS a VIS. Revista de expresión y comunicación de presos y crítica al sistema carcelario. Se edita en din-A4 con 38 páginas en las que se recogen cartas de presos, denuncias de malos tratos, torturas y asesinatos. También se recogen actividades, boletines, comunidados, etc. de organizaciones que apoyan la lucha de los presos. Los encuentras en el Apdo. de Correos 115. 08940 Cornellá de Llo. Barcelona. E-mail: cocomargApangea.org

LIBROS

ducidos entre los médicos, como personas y como grupo, pues cualquier descubrimiento es acompañado del menosprecio o la resistencia del propio estamento médico.

Por ello, resulta aún más llamativo que “aceptado” el descubrimiento por el estamento y el Estado, ambos insistan *machaconamente* sobre el resto de la sociedad para que acepte *inmediatamente* lo que a ellos mismos les ha costado años (y hasta varios decenios) y muertes aceptarlo. Así, otra interesante conclusión tras la lectura de este libro sea que en las facultades de Medicina habría que enseñar mucha Historia Social.

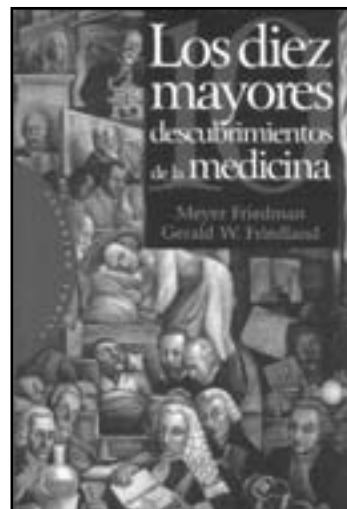


SUEÑOS Y ASESINOS

Malika Mokeddem

Ed. Destino Áncora y Delfin

Novela ágil, apasionante y cautivadora de esta escritora argelina de 51 años, que desde 1979 vive en Montpellier (Francia). Sueños y Asesinos es la historia de Kenza, una argelina nacida en el 62, cuando se proclama la independencia en Argelia. Kenza es hija de un asqueroso carnicero y de una madre repudiada por no aceptar las aberraciones de su marido, que ha tenido que huir al sur de Francia. Sueños y Asesinos es, además de una gran novela una crónica de la actualidad argelina, que hará que el lector preste mucha atención a cualquier noticia que aparezca en los informativos sobre este infortunado trozo del planeta, donde los fascistas fundamentalistas religiosos compiten en barbarie con los fascistas en el poder. Malika Mokeddem recoge la voz de todas aquellas mujeres árabes que luchan por ganarse un lugar en el mundo enfrentándose a diario con las tradiciones excluyentes y hostiles.



LOS DIEZ MAYORES DESCUBRIMIENTOS DE LA MEDICINA, M. Friedman y G. W. Friedland.

Ed. Paidós, 1999 (original: 1998)

Los autores de este libro no son médicos noveles ni advenedizos escritores. Los dos tienen una larga experiencia enseñando, practicando e investigando sobre medicina. Han seleccionado 9 descubrimientos posteriores al año 1543. El descubrimiento nº 10 es para ellos el primero; y lo utilizan para marcar un antes y un después en la historia de la medicina. Este primer gran descubrimiento se concreta en la publicación del libro “De humani corporis fabrica, libri septem” (conocido como “Fabrica”). Su autor es el médico Andreas Vesalio, a quien se le conoce como el padre de la anatomía moderna. Un padre tenaz y arriesgado, pero también ambicioso: su gran objetivo personal era llegar a ser médico real, cumplido en 1546 (tres años después de su gran obra) cuando pasó a formar parte del séquito médico del emperador Carlos V. La trayectoria personal de cualquier médico o científico ayudan a entender el desarrollo de la medicina.

Los nueve grandes descubrimientos que podemos seguir por el libro de Friedman y Friedland son: la circulación de la sangre, las bacterias, la vacunación, la anestesia quirúrgica, el haz de rayos X, el cultivo de tejidos, el colesterol, los antibióticos y el ADN. La lectura del libro es muy amena y no quedamos aturridos por el abuso de la jerga médica. Todo lo contrario; otra razón más por la que recomendamos su lectura.

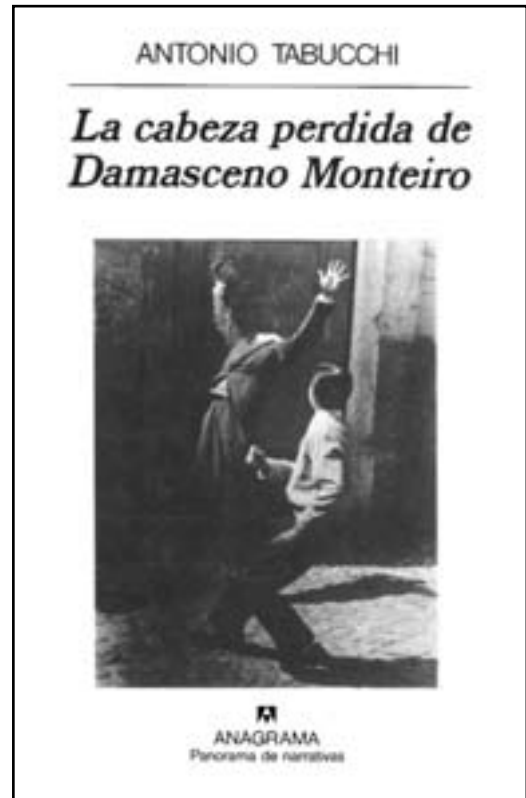
Una de las conclusiones que podemos extraer es que ninguna ciencia (ni, por supuesto, la medicina) puede comprenderse sin su historia. Sin el desarrollo social de la misma, sin el debate que suscita, sin las reticencias o frenos sociales y políticos que la rodean. También los pro-

LA CABEZA PERDIDA DE DAMASCENO MONTEIRO

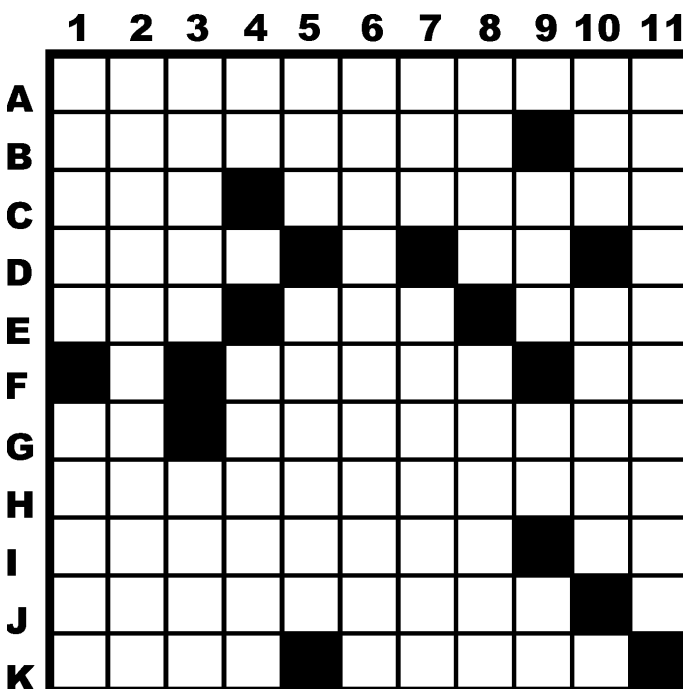
Antonio Tabucchi.
Editorial Anagrama

Primera novela de Tabucchi tras su exitosa y leída "Sostiene Pereira". Está ambientada en la ciudad de Oporto, aunque podría situarse en cualquier otra ciudad del primer mundo. Recoge una crónica de sucesos sorprendentes que sacan a la luz los abusos policiales, la tortura, la marginación social, etc. que todos sabemos que existen y son base del propio sistema, pero que no "destapamos" (o queremos reconocer) en nuestra vida cotidiana, permitiendo que se mantenga oculto. Novela basada en un hecho real que en su día sacudiera las conciencias de todo Portugal.

Actualmente, las prácticas policiales lusas (y de todos los Estados) siguen estando en el punto de mira por sus abusos y comportamientos siniestros. Gran parte de la policía que se agrupó en la P.S.P. (Policía Seguridad Pública) provenía de la terrible P.I.D.E. del dictador Salazar (Policía Intervención en Defensa del Estado).



CRUCIGRAMA POLÍTICAMENTE INCORRECTO



HORIZONTALES:

A. Se trata de nuestro sector. B. Aunque a algunos les suene raro antes de hacer eso hay que presentar batalla y además perderla. Infusión. C. Jerarca musulmán oriental (¡toma ya!). Elevar de posición (y no es ascender). D. 1.059 romanos. Aquí 100. Un par de nulidades. Signo victorioso que recuerda a unos curiosos lagartos. E. ¡Atención!, siglas que, en algunos CD, indican un método particular de grabación. Otro nombre del río Sarre. Al revés, prefijo que indica igualdad. F. Mil. Trabajo que debe hacerse en un tiempo limitado, pero al revés. Artículo. G. Partícula que indica repetición. Anacrónico sombrero que llevaban unos civiles militarizados (¡que cosa oiga!) pero aquí capado. H. Así dicen algunos que son estos crucigramas. I. Parece que ya no es moderno hacer cosas con esa cualidad para el público. 999. J. Hay muchas en el Metro. La redonda. K. Continente amarillo. Al revés, graduad el valor de las cosas.

VERTICALES:

1. Intriga, maquinación. Si entre todos pusiéramos una nota musical, habría consenso, pero al revés. 2. Conjunto de normas que abarcan hasta a los balones de fútbol. 3. Diosa de la caza vista de espaldas. Inscripción burlesca, y algo alterada, que dicen que se colocó sobre el predicador Jesucristo durante su suplicio. 4. Están en nada. Una incógnita. Al revés, dicese de la persona capaz de grandes esfuerzos físicos. 5. Tratamiento de respeto en algunos países equivalente a señor. Concepto tradicional, popular y clarividente de lo que significaba ingresar en la milicia. 6. Inestabilidad, de corta duración, cualidad actual de los nuevos empleos. 7. Constelación. Al revés, obstaculizar algún asunto (con debates interminables, por ejemplo). 8. Ofender la pituitaria, de abajo a arriba. Naves llevadas a remolque. 9. Símbolo de la tonelada. Cercado con animales para exposición (no nos referimos a ningún sindicato, cuidado). Consonantes de radio. Sociedad alcohólica o anónima. 10. Está decapitada aquí la glándula que más gusta a los mamones. Al revés, moléculas cargadas eléctricamente. Consonante. 11. Ciega y baja adhesión a la autoridad.

LA VIDA ES MUY PELIGROSA. NO POR LAS PERSONAS QUE HACEN EL MAL, SINO POR LAS QUE SE SIENTAN A VER LO QUE PASA.
ALBERT EINSTEIN

¿TAMBIÉN A TI TE TRASLADAN? ESTO ME RECUERDA LA ÉPOCA DEL PATASCORTAS CUANDO ESTABA PROHIBIDO HACER GRUPOS... ¡DISPENSENSE! ¡DISPENSENSE!

NO HEMOS CAMBIADO TANTO ¿EH?

BUNKER CAVANILLES
CASA CUARTEL
TODO POR LA PASTA
by ND

PERO, NO SE VAYAN ASÍ, DESPUÉS DE LAS ELECCIONES LA VENA ECOLOGISTA DE ALBERTITO NO LE PUEDE DURAR MUCHO. YA VERÁN COMO ESE INTERCAMBIADOR SE HACE AL FINAL EN BATÁN

BUENO, BUENO, USTED HABLE CON NUESTROS JEFES

¡RAYOS! A VER AHORA A QUE TONTO COLOCO YO ESAS ACCIONCITAS DE LA PAPELERA QUE ACABO DE COMPRAR...

¡PUES LLEVAN MUCHOS MILES DE FIRMAS! ES IGUAL A NOSOTROS NOS PREOCUPAN OTRA CLASE DE FIRMAS, COMO: TYSSSEN, DRAGADOS... ¡AH, YA CAIGO!

YA ESTAMOS LISTOS PADRINO, DENOS SU BENDICIÓN

BRAVO, HIJOS MÍOS MANANA EN LA G.A.L. COMIENZA A ACTUAR, NO ME DEFRAUDES

¡VAYA SITIO AL QUE HE VENIDO A PARAR! ESTO DEL METRO ES MUY COMPLICADO ¿COMO SE PUEDEN ROMPER TANTO LOS RAILES ESOS SI SON DE HIERRO?

¿NO SERÁ UNA SENAL TUYA?

MUY BIEN LUISA. PARECE MENTIRA QUE FUERAS DELEGADO SINDICAL ERAN OTROS TIEMPOS ¿MANDA USÍA ALGUNA COSA MÁS?

NADA, RETÍRATE

Y, SOBRE TODO, NADA DE MEZCLARLOS CON LA CHUSMA PROLETARIA ¿CAPITÓ?

¿SACAMOS DE ESTACIONES A LOS DE VÍA? SI ES QUE SI DA TRES GOLPES, ANDA

NO, NO, AUNQUE SEÁ JEFE DE UNIDAD OPERATIVA NO ES NECESARIO QUE VENGA CON CASCO Y CORREAJE

¡BRAVO MACHACÓN! HERIDO EN UNA ACCIÓN CONTRA LAS HORDAS ROJAS. TE HAS GANADO OTRA MEDALLA

LA VERDAD ES QUE ME COSTÓ DEJAR LIMPIA LA ESTACIÓN DE PROPAGANDA SUBERSIVA DE LAS 24 HORAS.

¿LE PASA ALGO SR. OTROMEND?

PUES, QUE NO SE QUE VOY A GESTIONAR HOY.

FRANCAMENTE ESTE CARGO QUE ME HAN DADO NO SE PARA QUE VALE.

¿ES VERDAD QUE ALGUNOS JEFES DE CIRCULACIÓN QUIEREN MONTAR UN SINDICATO? ESO DICEN

REPITA CONMIGO LAS DENUNCIAS DE SOLIDARIDAD NO TIENEN NINGUNA BASE.

...GUNA BASE!

OYE, QUE OS PASÉIS POR AQUÍ QUE EL INSPECTOR DE TRABAJO VIENE DE CAMINO

¡AHHH! ¡SEÑOR CENICEROS! ¿PERO, QUE HACE METIDO EN ESE ARMARIO?

CHISSTTT, SILENCIO ¿SE HAN IDO YA LOS PESADOS DE LA SOLI?

¿PUES LO DEBERÍAN LLAMAR "HORACIO" (POR AHI VAN LOS TIROS)

¡AY! CUIDADO, ESA TAMBIÉN LA TENGO ROTA.

EN TODOS MIS AÑOS DE MANICURA NO HE VISTO COSA IGUAL. ¿HAN ESTADO ARRANCANDO CARTELES?

DICE QUE SE LLAMA FIEL Y QUE ANTES DE DESAPARECER VIVÍA AQUÍ.

PREOCUPA y RESISTE

¡CALLE, CALLE! LUEGO SUBA Y PREGUNTE POR UN TAL MACHACÓN

EL CASO ES QUE SU CARA ME SUENA SR. LOBATÓN. PERO NO SE DE QUE

NO SIENTO, CENSURA ME DICE QUE NO TE HAGA ESTAS FOTOCOPIAS ¿PORQUE?

¿PORQUE FRSSNNNO? (PUES NO ENTIENDO)

LA VERDAD, YO TAMPOCO.

FOTOCOPIA PITOFO.

¿ES CHULO EL UNIFORME QUE OS HAN DADO A LOS DE OFICIO, EH?

¡VENGA YA, CON TANTO ROMBO PARECEMOS EL HOMBRE ANUNCIO!

¡SÍ, ESO SÍ!

¡MALDITO REPRESENTANTE! PUES LE HE FIRMADO UN PEDIDO DE DOS MIL PARES...

¡MAS NERVIOS, SEÑORES, QUE TENEMOS EL BLINDADO EN DOBLE FILA!

¡AMÍ! NO ME LO DIGA, QUE LLEVO HECHOS TRES VIAJES.

¡OYE, MORRIS, HAY QUE HABLAR DEL SUELDO QUE SE LLEVA EL ABOGADO PORQUE PARA LO QUE HACE...

EL SIGUIENTE. TU SERÁS SECRETARIO DE JURIDICA.

PERO, SI NO SE NADA DE LEYES!

BUENO, BUENO. ENTONCEES... ¡SECRETARIO DE ACCIÓN PERMANENTE!

¿Y ESO QUE ES?

¡JODER! CON TANTA PEGA NO FORMAMOS HOY LA ELECTIVA!

A TUS ÓRDENES... ES QUE NOS HEMOS QUEDADO SIN IDEAS PARA FASTIDIAR A LOS DE LA SOLI, VALE VALE, YA NOS INVENTAREMOS ALGO.

PUES NO VEO YO QUE ESTO DEL MÓVIL, TE HAGA MÁS LIBRE COMO DICE EL ANUNCIO. Y ESO QUE ME HE COMPRADO MEDIA DOCENA

PERO, BUENO, CARMEN ¿OTRA VEZ ESTÁ JODIDA LA FOTOCOPIADORA?

¡CLARO! ES QUE LA HACÉIS TRABAJAR MUCHO

¿TRABAJAR? ¿Y ESA MARCA DE HERRADURA? ¿NO HABRÁ PABADO ALGUNO DE LA BANDA DEL QUE COCEO EL FAMOSO FAX

¿OS CAMBIO UN CACHO DE MESA POR UN CASILLERO PARA CARTAS?

¡QUE VECHÉ!

NO EMPUJES DILE ALGO LUIS!

¡DEJADME EN PAZ, QUE ESTOY ESCRIBIENDO UN ARTÍCULO PARA MIS COLEGAS DEL ATONTE

¡SÍ, SÍ, LA BOTA SERÁ TODO LO BUENA QUE QUIERAS Y TENDRÁ MUCHO AGARRE, PERO ESE SISTEMA DE FRENO ESTILO PICAPIEDRAS PARA EVITAR EL REBASE DE LOS TRENES ES UNA GRAN GILIPOLLEZ.